

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1357] [11L/5100-1358] [11L/5100-1359] [11L/5100-1360] [11L/5100-1361] [11L/5100-1362] [11L/5100-1363]
[11L/5100-1364] [11L/5100-1365] [11L/5100-1366] [11L/5100-1367]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1358]

PREVISIÓN DE MÁS EXTERNALIZACIONES DE SERVICIOS BÁSICOS DEL SCS COMO EL CONVENIO SINGULAR CON LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El convenio singular con la Orden de San Juan de Dios, que incluye la gestión de los cribados de cáncer de colon y de mama en el Hospital Santa Clotilde, tendrá una vigencia de 16 años -prorrogables hasta 20- y finalmente está presupuestado en 256 millones de euros, 40 millones más de lo anunciado y con opción a futuras modificaciones y ampliaciones presupuestarias.

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria más externalizaciones de servicios básicos del Servicio Cántabro de Salud (SCS) como los expuestos?

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."